



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1218 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-22-L120, "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020".

LAJA, 17 de febrero de 2020.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-22-L120 de fecha 17/02/2020;
2. D.A. N°1.121 de fecha 11/02/2020, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020";
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°54 de fecha 10/02/2020, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°42 de fecha 10/02/2020, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
6. D.A. N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-22-L120, "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020", a los siguientes funcionarios:

- Jertrudis Albornoz Fica, Rut N° _____, Jefa Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 de febrero al 13 de marzo de 2020.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

VFT/KSM/MMM/PSR/AQS/jts
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal